

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Encargo por Derecho Preferente en dos (2) vacantes definitivas
 Páginas No. 284-285 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	\$ 3.958.163	SECRETARIA AMBIENTAL — DIRECCION DE ASUNTOS AMBIENTALES	BUCARAMANGA

PROPÓSITO PRINCIPAL

Prestar apoyo profesional en la coordinación y realización de los planes, programas y proyectos que se formulen por parte del departamento para la implementación de las políticas y lineamientos nacionales y regionales en materia de gestión ambiental

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional
---------------------	--	-------------	-----------------------------

ALTERNATIVA

FORMACION ACADÉMICA	No Aplica	EXPERIENCIA	No Aplica
---------------------	-----------	-------------	-----------

Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
PEREZ ORJUELA ELIDA	TÉCNICO ÁREA SALUD	323	6	DIRECCIÓN DE SALUD INTEGRAL - SALUD	1. SOBRESALIENTE	TRES (3) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	ADMINISTRADORA AMBIENTAL	NO	SI	YA SE ENCUENTRA ENCARGADA
MONTAÑEZ BARÓN MARIVEL	Tecnico Operativo	314	5	05 Secretaría de Mujer y Equidad de Género	1. SOBRESALIENTE	DIECIOCHO (18) AÑOS Y DOS (2) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS; INGENIERIA AMBIENTAL	NO	SI	NO ACEPTO
BAYONA JEFFERSON ALEXANDER	Tecnico Operativo	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIENTE	TRECE (13) AÑOS Y DOS (2) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	INGENIERO AMBIENTAL	NO	SI	SI
GUERRA MORENO JULIO CESAR	Tecnico Operativo	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIENTE	DOCE (12) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	NO	SI	SI
GROSS RODRIGUEZ LENNIS CAROLINA	Tecnico Operativo	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIENTE	ONCE (11) AÑOS Y OCHO (8) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	INGENIERA AMBIENTAL - ESP. EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	NO	SI	NO
CHAPARRO ORDOÑEZ PAOLA ANDREA	Tecnico Operativo	314	5	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	2. SATISFACTORIO	OCHO (8) AÑOS Y CUATRO (4) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	INGENIERO AMBIENTAL	NO	SI	NO

OBSERVACIONES:

SE REALIZA NUEVA PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO DE ENCARGO Y SE DEJA SIN EFECTO EL ESTUDIO DE FECHA 20/05/2022 EN EL QUE SE INDICABA QUE SE ENCARGABA A BAYONA JEFFERSON ALEXANDER Y GROSS RODRIGUEZ LENNIS CAROLINA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO PARA LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA (AP-AI-IN-01), EN EL NUMERAL 5.2.2 LITERAL H.

LO ANTERIOR OBEDECE A UNA MANIFESTACIÓN DE INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO JULIO CESAR GUERRA MORENO TODA VEZ QUE LE FUE RESUELTO EL 25 DE MAYO DE 2022 UN RECURSO DE REPOSICIÓN POR SU CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO PASANDO DE SATISFACTORIO A SOBRESALIENTE.

ASÍ MISMO, POR UNA MANIFESTACIÓN DE INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO BAYONA JEFFERSON ALEXANDER DONDE MANIFIESTA QUE ACREDITA MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA AL REGISTRADO EN EL ESTUDIO.

POR CONSIGUIENTE, Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar los empleos sujetos a estudio, se determinó que GUERRA MORENO JULIO CESAR Y BAYONA JEFFERSON ALEXANDER, cumplen con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y son los Servidores de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

31 MAY 2022

42

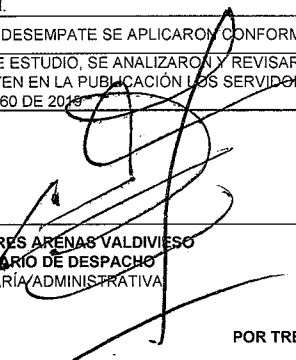
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER Y QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DEL EMPLEO- ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019


CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

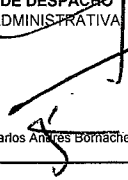
31 MAY 2022


LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN:

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES


Proyectó: Luz Marina Rodríguez Corzo / Carlos Andres Bórmanera Gómez / Silvia Yaneth Vargas Blanco


SINAV